

Hacia un lenguaje más igualitario: El aporte de la literatura femenina

Élise Couture-Grondin
Université de Montréal

1. Introducción

Hasta hace relativamente poco tiempo, el dominio del discurso ha estado en manos de los hombres, ya que las mujeres se han visto relegadas a la esfera privada, sin mucha posibilidad de estudiar, de escribir, de emitir sus opiniones o de participar en la vida pública. El rol de la mujer en la sociedad era principalmente el de ser madre, cuidar a los niños y ser una buena esposa para su marido. No había otra opción. Por lo que respecta a la lengua, muchas asimetrías han sido registradas como elementos de un sistema sexista (por ejemplo *mujer pública* vs. *hombre público*), y han sido estudiadas desde diversos enfoques lingüísticos y sociolingüísticos, pero también desde la psicología, la historia o la antropología, y la perspectiva feminista. Además de saber si las mujeres tienen acceso al lenguaje, se ha investigado sobre si el lenguaje en sí era sexista.

Ángela Pérez García afirma que, dentro del abanico de investigaciones sobre esa problemática, “podemos esbozar principalmente dos líneas de estudio; por un lado, tenemos obras en las que se analiza el lenguaje utilizado por la mujer y, por otro, obras que han basado su estudio en el análisis de la lengua en su sistema morfológico, léxico y sintáctico” (Pérez García 2005: 196). Efectivamente, muchas investigaciones han resaltado las características sexistas del sistema lingüístico, para luego proponer soluciones y así evitar la discriminación. Otros han distinguido diferentes modalidades del discurso, separados en *sexolectos* (uso lingüístico diferente en cuanto a que el hablante sea mujer u hombre), pero también en tipos de discurso que, esta vez, escapan a una separación biológica. En esta línea, es interesante ver cómo es considerada la voz de la mujer en la sociedad y qué cambios provocan una mayor producción de literatura femenina. Desde luego, tendremos que definir lo que entendemos por voz femenina y literatura femenina; ya que si no, nos referiríamos a una condición biológica previa.

En este artículo, vincularemos entonces las dos líneas de estudios subrayadas por Ángela Pérez García y nos formularemos preguntas del tipo: ¿la lengua es sexista? ¿Cómo la mujer puede expresarse, a partir de su subjetividad, con el sistema lingüístico? ¿En qué manera la voz femenina logra efectuar cambios en el lenguaje y en la forma de pensar? De los textos que hablan del sexismo lingüístico, nos concentraremos sobre estudios de la lengua castellana (realizados sobre todo en España), aunque muchos de ellos se apoyan en estudios angloamericanos. No pretendemos hacer una compilación exhaustiva de todos los trabajos sobre dicha problemática, pero las obras que elegimos nos permitirán entender qué se considera como sexismo lingüístico, cuáles son las soluciones propuestas, así como la forma en que se presentan los límites de estos análisis.

Seguiremos con las características de la voz femenina que ha sido elaborada por escritoras hispano-americanas a partir de los años 1970, para tratar de exponer que este tipo de literatura contribuye a la elaboración de un lenguaje más igualitario. Veremos que los cambios que tenemos que hacer sobrepasan las correcciones del sistema y que la literatura femenina proporciona pistas para entenderlo.

2. El sexismo lingüístico

La correspondencia entre formas sexistas dentro del lenguaje y la subordinación de la mujer en la sociedad han llevado a la reivindicación de cambios en el sistema lingüístico con el fin de no transmitir estereotipos. Si en la sociedad actual las mujeres se han integrado al mundo del trabajo y pueden expresarse públicamente, ¿por qué seguimos empleando la expresión “mujer pública”? y ¿por qué no tenemos el léxico apropiado para designar oficios ocupados por mujeres (la pilota)? Muchos estudios han propuesto soluciones para un uso no sexista de la lengua; es decir, eliminar las asimetrías lingüísticas, no recurrir a estereotipos, no generalizar la voz masculina.

Aunque no todos los investigadores coinciden en la naturaleza del vínculo entre realidad y lengua, todos establecen una estrecha relación entre ambos que permite comprender en qué medida la lengua puede ser sexista, del mismo modo que la sociedad lo es. Mientras algunos establecen una relación biunívoca entre realidad y lengua, otros creen que el lenguaje influye en nuestra manera de percibir el mundo, incluso en nuestra conducta¹. Las *Recomendaciones para un uso no sexista de la lengua* rechazan este tipo de presupuestos que según ellos “implican una serie de contradicciones como culpabilizar al género gramatical del sexismo lingüístico, es decir, culpabilizar a la lengua por lo que ocurre en la sociedad” (Pérez García 2005: 181). Otros autores rechazan el estudio del sistema lingüístico como tal y ponen de relieve el estudio de la lengua en contexto, en el uso lingüístico y en los elementos pragmáticos del lenguaje.

Violi (1991: 36) matiza la propuesta precedente al decir que: “naturalmente, los dos planos, el de la lengua como sistema y el de la utilización lingüística, no están separados, sino que entran en una interacción recíproca”. Resulta interesante ver la complejidad subyacente del sexismo lingüístico que está presente en varios niveles de la comunicación (escrita u oral). Hay que considerar el enunciado (el sistema), pero también la razón por la cual una persona ha elegido expresarse de tal forma, comprender cómo el mensaje es recibido y cómo el discurso se inscribe en un contexto. Todos estos elementos pueden ser causas de la discriminación. El peligro es considerar la lengua como un medio estático: sea que simplemente reproduce la realidad (hay una coherencia entre el significante y el significado), sea que el lenguaje determina nuestra manera de pensar. Suardiz (2002: 144-145) afirma que “no debe olvidarse, en todo caso, que si el lenguaje ejerciera un control absoluto sobre el pensamiento, no podrían tener lugar cambios sociales que desafiaran y superaran las restricciones impuestas por el lenguaje”. No consideramos entonces la

¹ El primero, el isomorfismo, es la base de la creencia de que si la sociedad es machista, el lenguaje será machista. El segundo es el relativismo lingüístico, proveniente de la teoría de Humbolt, que supone que una lengua con una estructura sexista nos hace pensar de forma discriminatoria, así que tendríamos que cambiar el sistema (Pérez García 2005: 178-82).

lengua como un sistema abstracto, ni como una estructura fija, sino más bien como una fuerza productiva.

El sexismo lingüístico ha sido estudiado a varios niveles de la lengua. Veremos en esta sección cómo se manifiestan las asimetrías en tres niveles específicos. Empezaremos con el léxico, uno de los elementos más estudiados y dentro del cual se han realizado mayores cambios; después, prestaremos atención a la sintaxis, donde se presenta discriminación más sutil, pero más profunda, y terminaremos con el género gramatical, que provoca un debate entre los investigadores y con el que regresaremos a la cuestión de la relación entre lengua y realidad.

El léxico

Uno de los elementos sexistas más notable en cuanto al léxico es el dual aparente; es decir, las diferencias de significado entre algunas formas gramaticales femeninas y masculinas que tienen la misma base. Por ejemplo, “el varón es entretenido porque es chistoso, divertido y tiene ingenio; la mujer, en cambio, es entretenida cuando es la querida a la que su amante sufraga los gastos” (Calero Fernández 1999: 101). Otros ejemplos notables son las palabras *barragán*, *fulano* y *zorro* que significan respectivamente un *hombre valiente*, un *hombre cualquiera* o un *hombre astuto*. Esas mismas palabras en su forma femenina (*barragana*, *fulana*, *zorra*) se refieren a una prostituta. Agregamos a ello que se halla en el idioma español una gran cantidad de palabras que se refieren a la mujer que vende su cuerpo contra una o dos palabras para el hombre que lo hace. “Miguel Casa (1990) ha podido documentar 725 eufemismos y disfemismos de *puta* a este lado del Atlántico (se refiere a España), a los que hay que añadir 184 designaciones del español americano” (Calero Fernández 1999: 110). La presencia de un cierto léxico en la lengua es reveladora del pensamiento y de la sociedad. Las múltiples maneras de nombrar a una mujer “puta” y las palabras que faltan para nombrar los oficios honorables de las mujeres vehiculan esa idea de que las mujeres públicas son mujeres prostitutas.

Hay efectivamente una asimetría dentro del léxico del mundo laboral. Por una parte, se nota la ausencia de equivalentes femeninos para algunos oficios, por ejemplo, “albañil, alfarero, bombero, cantero, chófer, fogonero, fresador, herrero, hojalatero, picapedrero, soldador” (Calero Fernández 1999: 109). Sin embargo, por la necesidad de nombrar a una mujer que ejerce estos oficios se ha formado un “femenino analógico tal como albañila, alfarera, bombera”, aunque esas formas pueden resultar todavía malsonantes a muchos hispanohablantes. Por otra parte, se utiliza el femenino para los oficios reservados tradicionalmente a la mujer como “agujadera, azafata, chacha, costurera, fregona, niñera, nodriza, zurcidera” que son trabajos ligados sobre todo al ámbito doméstico (Calero Fernández 1999: 109).

El léxico sirve también para vehicular estereotipos en cuanto al rol que tiene la mujer en la sociedad: “Estereotipos sexuales existentes [...] parecen afianzarse a través del léxico referente a la familia y al matrimonio” (Fernández de la Torre Madueña 1999: 7). El análisis de la utilización de ciertas palabras en la literatura puede ser un buen indicador de la valoración social de ciertas identidades. Por ejemplo, el rol social de la esposa o del esposo es representado de maneras distintas en la literatura. Cuando se buscan esas dos palabras en la base de datos del *Corpus del español* nos damos cuenta de la diferencia

con la cual se describen los dos en los textos literarios. La esposa es vista desde una visión masculina y se le atribuyen los calificativos, dentro de los más usuales, *amada, perfecta, pequeña, adorable, cristiana, buena, bellísima*. La mayoría da una descripción de la esposa, según los deseos del marido, sobre sus atributos físicos o morales. Esos adjetivos confinan a la mujer en un rol de objeto, que existe por la mirada de su marido. Por el contrario, se describe al esposo como *digno, próspero, glorioso* que son adjetivos que lo valora por sí mismo (cf. *Corpus del español*).

Suardiz subraya que a la mujer se le enseña a ser dependiente: nota el desprecio a la mujer soltera y la dependencia de la mujer hacia su marido (2002: 171-8). En los tratamientos de cortesía: “*Señora/señorita* corresponden en nuestra sociedad a mujer casada o soltera, respectivamente” (Meseguer 1994: 26). Por el contrario, solamente se utiliza “señor” para el hombre, por lo que no asociamos tanta importancia a su estado civil. Se podría concluir que al hombre lo consideramos por sí solo, mientras que a la mujer se la considera dependiente del marido, o del padre. Esta tendencia se encuentra también en la valoración de la mujer según atributos de belleza, que es una cualidad más bien pasiva. Por otra parte, el hombre es caracterizado por cualidades activas.

Al revisar el léxico, podemos destacar la idea que se hace de la identidad femenina y masculina. La mujer es, ante todo, vista como un instrumento de reproducción y así se le otorga el instinto maternal que le empuja a darse a los otros, a sacrificarse. Por otra parte, “para muchos en nuestra cultura, una mujer fuerte no es una “verdadera” mujer” (Castellanos 1995: 1). Estas etiquetas que se le atribuyen a la mujer son, en efecto, productos de la sociedad, que circulan por medio de los discursos. Sin embargo, no hemos de olvidar que se otorgan etiquetas también a los hombres como la de *proveedor* o de *macho viril y fuerte*. Si el sujeto masculino no corresponde a esas características se le definirá como afeminado. La voluntad por evitar estos estereotipos es válida tanto para modelos de identidad femenina como masculina. Lo que se busca es más bien una manera de pensar, de comunicar que no imponga una única manera de ser.

Las soluciones que se han propuesto para combatir el sexismo presente en el léxico han sido numerosas. Parece que es uno de los niveles de la lengua en que los cambios tienen mayor influencia: “Como es sabido, de los distintos niveles de la lengua, el más propenso al cambio es el léxico y, en consecuencia, los cambios léxicos son apreciados con mayor facilidad por los hablantes” (Fernández de la Torre Madueño 1999: 7). La proposición más extendida es crear un femenino por cada masculino, pero ante todo, lo importante es ver en qué contexto se utilizan esas palabras. Aunque las soluciones propuestas para cambiar directamente el léxico son valiosas, hace falta también cambiar la manera de estructurar el pensamiento. Los estereotipos y la discriminación van más allá del significado.

La sintaxis

Según Meseguer, el sexismo sintáctico se encuentra a un nivel mucho más profundo de la lengua que el léxico ya que puede ocurrir inconscientemente y que es cuestión de mentalidad. Hablamos aquí de “la estructura de las oraciones, de los párrafos e incluso del discurso todo” (Meseguer 1994: 55). A este nivel los cambios son más difíciles de aplicar. Notamos aquí dos fuentes importantes de sexismo.

Por una parte, Meseguer señala que el discurso es a veces escrito desde un punto de vista androcéntrico, masculino y conlleva la suposición de que todos los lectores u oyentes son varones; por ejemplo, “Hasta los acontecimientos más importantes de la vida, como elegir nuestra esposa o nuestra carrera, están determinados por influencias inconscientes” (Meseguer 1994: 58). Para evitar el androcentrismo, habría que cambiar *esposa* por *cónyuge* y suponer que el receptor del mensaje puede ser tanto mujer como hombre.

Por otra parte, el salto semántico ocurre cuando se utiliza el masculino como genérico, pero luego el mismo término se refiere al grupo específico de hombres; por ejemplo: “Los ingleses prefieren el té al café. También prefieren las mujeres rubias a las morenas” (Meseguer 1994: 63). Provoca una confusión porque el término “ingleses” tendría que representar también a las mujeres, pero nos damos cuenta en la segunda frase que no es el caso.

García Meseguer afirma que sabemos que hay sexismo si, al cambiar el femenino por un masculino o viceversa, el sentido de la frase se pierde (1994:24-25). Aplicamos esa “regla de inversión” al primer enunciado: “Hasta los acontecimientos más importantes de la vida, como elegir *nuestro esposo* o nuestra carrera, están determinados por influencias inconscientes”. Mientras en la primera versión, podíamos tomar el enunciado como regla general, en la segunda, hace falta el contexto que supongamos nos diría que el enunciador es una mujer. Por otro lado, “Los ingleses prefieren el té al café. También prefieren los hombres rubios a los morenos” lleva también a equívocos. Por tanto, y según las teorías de Meseguer, en ambas oraciones podríamos percibir un cierto sexismo.

El género gramatical

Otra forma sexista del lenguaje se ha señalado en el género gramatical. Se dice que, en el lenguaje, existe una subordinación de un género al otro y se nota la ausencia de la mujer en los enunciados. Se critica el predominio del masculino para hablar de un grupo mixto: aun en situaciones donde hay cien mujeres y un hombre, vamos a ocultar la presencia femenina para hablar en masculino. En las frases, “los alumnos asisten a la clase” o “los niños están viendo una película”, no sabemos si hay alumnas o niñas. El ejemplo máximo de esto es el empleo genérico del término *hombre* para hablar de todos los seres humanos. En contra de las asimetrías, ciertos autores han propuesto formar un femenino por cada masculino existente (piloto, pilota) o de utilizar el artículo para diferenciar el masculino del femenino (el/ la piloto). Otra propuesta, que implica un cambio mayor, sugiere utilizar el neutro:

ampliar el dominio del neutro ("lo estudiante" cuando no interese determinar el sexo o se refiera a ambos), poner el sufijo masculino a palabras que no lo tienen ("señoro") o cambiar el sufijo de sustantivos masculinos cuando terminan en *-a*: *pianisto*, *astronauto*, usar terminaciones neutras en plurales epicenos (*mis hijes*) (Montes Giraldo 1997: 10).

A pesar de que esas soluciones parezcan atractivas, varios autores afirman que estos cambios de la lengua van contra la economía del lenguaje (Calero Fernández 1999, Gallardo Paúls 1995, Meseguer 1994) y que tienen como resultado incorrecciones gramaticales.

En lugar de cambiar estas formas, estos autores explican que el cambio debe producirse en la mente y dejar de asociar el género gramatical con el sexo biológico. Apoyándose en el trabajo de Greenberg, que especifica que el género viene del término latín *genus* que significa “clase”, Montes Giraldo afirma que el “género es un sistema de clasificación de los nombres en grupos o clases que pueden incluir o no la clase *sexo*” (1997: 1). La igualdad que se busca entonces entre los hombres y las mujeres en la sociedad no sería adecuada para el género gramatical, que sería “neutro”. Álvaro García Meseguer incluso menciona que, a partir de su estudio sobre el género gramatical, la lengua castellana no es sexista¹. El carácter sexista del lenguaje vendría de la sensibilidad del oyente o de la elección del hablante, pero no del sistema como tal (1994).

A parte de subrayar el carácter irritante de estos cambios para un hispanohablante, Gallardo Paúls explica que el sexismo presente en el lenguaje no se encuentra en el enunciado sino que pasa por la enunciación:

se puede hacer un discurso completamente sexista y discriminatorio sin incurrir en ninguno de estos usos [...] la estructura superficial sólo refleja un nivel de comunicación; lo no dicho, lo transmitido a través de las presuposiciones, implicaciones y sobreentendidos puede ser mucho más importante en la transmisión ideológica que los elementos presentes en el texto (1995: 168).

La intención del hablante no es tan importante ya que el discurso no concuerda siempre con lo que el autor ha querido expresar: “Ni nuestras intenciones se materializan en los hechos ni las interpretaciones de nuestros enunciados pueden ser controladas por adelantado por la intención misma” (Burgos y Aliaga 2002: 84). El texto, una vez producido, sigue existiendo fuera del alcance del autor.

En definitiva, no podemos pensar que la lengua determina del todo el pensamiento y que solo al realizar un cambio del sistema lingüístico, la comunicación será menos discriminativa. Jonathan Culler afirma que el lenguaje es “a la vez la manifestación concreta de la ideología –las categorías con las cuales un hablante está autorizado a pensar– y el lugar de su cuestionamiento y reforma” (Culler 2004: 76). El sexismo lingüístico y las propuestas para un uso no discriminatorio no pueden ser entendidos solamente a través de la estructura del lenguaje y del enunciado como tal, sino a través de la enunciación, de la posición del hablante y, sobre todo, del contexto del discurso.

3. Voz femenina: Hacia la creación de un lenguaje igualitario

¹ La compara al inglés que, según él, sí es sexista porque el género gramatical coincide con el sexo y que cuando no hay que identificar un sexo, se utiliza el neutro. También subraya la diferencia entre los posesivos ingleses *her/him* y el español *su*. Mientras en español podemos decir “el asesino y su víctima” utilizando una palabra masculina y otra femenina sin que haga referencia al sexo de las personas, en inglés se dice “the murderer and his victim”. Por el pronombre *him*, la frase supone que el asesino es masculino (Meseguer 1994: 68-69). Sin embargo, parece dudoso declarar que la lengua inglesa es sexista y no la española sobre la base del género gramatical. En otra parte leemos: “no hay ninguna esencia sexista inherente a la lengua inglesa, puesto que, a través de la lucha, el feminismo puede rectificarla” (Moi 1988: 166).

La problemática sobre el sexismo lingüístico forma parte de una reflexión mayor para hacer de las relaciones un intercambio más justo y para deshacerse de las estructuras del pensamiento que jerarquizan las categorías. La separación entre mujer y hombre es una de esas jerarquías que marcan el pensamiento occidental¹; y la literatura femenina a partir de los años 1980 en América hispánica está caracterizada por esa voluntad de subvertir los modelos patriarcales. Apoyándose en los trabajos de Cixous, Ballesteros define la literatura femenina como “la literatura escrita por las personas que luchan contra la lógica falocéntrica dominante, rompen las limitaciones de la oposición binaria (masculino/femenino) y gozan con los placeres de un tipo de escritura más abierta” (Ballesteros 1994: 19). Buscar una escritura específica femenina puede llevar a equívocos, porque el término diferenciador “femenina” puede ser asociado al sexo de la mujer. Al contrario podríamos decir que este tipo de escritura tiene dos objetivos mayores: desenzualizar la identidad femenina y proponer un discurso alternativo al hegemónico. Veremos entonces cómo llegamos a hablar de “literatura femenina” para luego definir el término.

Diferencias en el uso lingüístico entre mujeres y hombres

Un campo de investigación importante en lo que atañe a la lengua y los géneros estudia las diferencias en el uso lingüístico según el sexo. Paradójicamente, ello toma como punto de partida las creencias esencialistas acerca del habla femenino y masculino. Los estereotipos sobre la mujer son enumerados por García Basauri así:

tiende a hacer hincapié reiteradamente en su emotividad exagerada, irracionalidad, vehemencia, voluptuosidad amenazadora, ausencia de criterio, ligereza de juicio, tendencia a la envidia y a la ociosidad, ambición, capacidad de manipulación, falta de constancia, etc. (García Basauri 1991: 16).

Es conveniente notar que tales prejuicios en cuanto a la expresión femenina han sido la justificación de su exclusión del canon literario, pero también fuente de descalificación de todo tipo de expresión proveniente de la mujer. Eltit habla del ser escritora en Chile y de la actitud distinta hacia sus textos que son considerados como demasiado “intelectuales”: “El *no se entiende*, que aplicado a algunos autores hombres quizás pudiera ser una frase prestigiosa, un desafío de lectura, en mi caso ha terminado por ser un slogan determinista y excluyente” (Eltit 2000: 175). No se juzgan los textos de la mujer como los de los hombres.

A pesar de que esa diferencia disminuya el lugar de la mujer dentro del discurso, no convendría tampoco decir que solamente hay buena o mala literatura, bajo el pretexto de que no hay que hacer diferencias entre los textos escritos por mujeres y por hombres. “Decir que el lenguaje y la escritura son in/diferentes a la diferencia genérico-sexual refuerza el poder establecido al seguir encubriendo las técnicas mediante las cuales la

¹ Algunas autoras dicen que la separación entre hombre y mujer es paradigmática de las demás separaciones del binarismo occidental: sociedad-naturaleza, razón-pasión, moderno-tradicional, Norte-Sur etc. Prefiero aquí seguir las críticas que toman esta oposición sexual como una entre otras y que buscan deshacer todas esas separaciones jerárquicas. En este sentido, el feminismo se presenta como crítica del modelo binario de pensamiento, pero sobre todo busca formas alternativas para pensar nuestro mundo.

masculinidad hegemónica disfraza con lo neutro –lo im/personal– su manía de personalizar lo universal” (Richard 1993: 34). ¿Dónde está la diferencia, entonces? ¿En qué se caracteriza el discurso femenino? ¿Cómo hacer para no caer en estereotipos y esencias?

A partir de los años 70, la sociolingüística y el interés por las diferentes variables de lengua, hizo que la variable sexo tomara mayor importancia (Aleza Izquierdo 1995: 154). Una obra precursora de este campo fue *Language and Woman's Place* de Robin Lakoff (1975) que llevó a considerar los *sexlectos*, las variaciones del habla según el hablante sea mujer u hombre, en el estudio del lenguaje¹. La obra de Lakoff “se basa en la idea de que la mujer aprende a utilizar una serie de expresiones de carácter menos asertivo o tajante ya que para “ser mujer” la sociedad impone un modo de hablar determinado.” (Pérez García 2005: 196). Resalta diferencias a nivel de la entonación, del léxico y de la sintaxis; por ejemplo, el uso de expresiones como *¡Vaya por Dios!*, en lugar de *¡Mierda!*, o un uso mayor de formas interrogativas. No explica este fenómeno por un carácter biológico inherente a la mujer, sino por su situación social, porque no han recibido, a lo largo de su educación, los instrumentos para “expresarse con seguridad y rigor” (Burgos y Aliaga 2002: 72).

Toril Moi objeta a ese tipo de explicación que una vez establecida la razón social, por lo tanto no esencial, de las diferencias, “las estructuras del lenguaje de estos grupos se consideran rígidas e invariables” (1988: 162). Lakoff toma un grupo, las mujeres, que han sido excluidas del discurso oficial y que, por ello, se diferencian en su uso de la lengua. Las estructuras lingüísticas utilizadas por este grupo terminan por ser tan rígidas como en un análisis que unifica estas discrepancias. Por otra parte, las diferencias de habla que se basan en el sexo tienen que considerar otros elementos ya que la variable de sexo es solamente una variable entre otras como la clase social, la edad, el nivel de educación (Gallardo Paúls 1995: 169).

Para explicar la particularidad de la escritura femenina, Reina Roffé pregunta ¿Desde dónde producimos las mujeres? Esta pregunta remite a que la mujer pertenecería a un lugar distinto al hombre, un lugar marginal al cual la mujer ha sido relegada en cuanto a la producción literaria. Según ella la especificidad de la voz femenina es justamente ser “otra” y encontrar una voz alternativa que se opone al discurso dominante (1995: 15). Es cierto que las mujeres han sido excluidas del canon literario, pero desde este lugar marginal aquellas pueden producir textos “diferentes”. Se trata de apropiarse de múltiples espacios desde donde expresarse para minar la concentración del poder; por lo tanto, es “necesario mantener con firmeza una postura ética pluralista y respetuosa de la marginalidad” (Trevizan 1997: 4).

Hacia la feminización de la literatura

Medeiros-Lichem habla de un boom literario para caracterizar la producción de textos escritos por mujeres durante los años 80: “In the past decades, Latin American women

¹ Otra investigación muy importante en este campo fue la de Labov (1971-1991) que trabajó sobre “el hecho de que las mujeres tiendan a emplear los rasgos lingüísticos prestigiosos con más frecuencia que los hombres” (Román 1995: 174).

writers have produced a significant body of fictional writing which can be paralleled, because of its aesthetic and social maturity, to the Latin American (masculine-only) boom of the 1960s” (Medeiros-Lichem 2002: 1). Varias de esas escritoras escriben apropiándose una voz femenina y criticando al discurso oficial que las silencia.

Llamamos a cierta producción literaria como “literatura femenina”, pero esta expresión es ambigua: por un lado, perjudicamos a la producción de las mujeres que quedan en una categoría aparte, excluida del canon¹; por otro, este espacio llega a ser un lugar alternativo de enunciación que permite la creación de un discurso no hegemónico. Cabe precisar entonces que hablar de literatura femenina no implica solamente al sexo femenino; Cixous precisa que no es el sexo del autor lo que cuenta, sino su estilo y para no llevar a equívocos habla de la “escritura que llaman femenina” o de la “feminidad libidinosa que se puede leer en obras de autor de sexo masculino o femenino” (Moi 1988: 118).

Richard también se hace más precisa al hablar de una “feminización de la literatura”. Ella distingue entonces entre dos procesos de escritura: “la semiótico-pulsional (femenina) que siempre desborda la finitud de la palabra con su energía transverbal, y la racionalizante-conceptualizante (masculina) que simboliza la institución del signo y preserva el límite socio-comunicativo” (Richard 1993: 35). Estas “fuerzas de subjetivación” no corresponden a una categoría biológica del individuo, sino que constituyen dos movimientos de la escritura, que pueden estar presente en un mismo texto, de cualquier autor. La fuerza “semiótico-pulsional” sería la característica que buscamos subrayar en la literatura femenina ya que “desborda” los límites del lenguaje y mantiene esa relación transgresora con el discurso hegemónico. Es el juego entre las modalidades del discurso, entre la fuerza “masculina” y la fuerza “femenina” que provoca el cambio en la comunicación.

La literatura femenina introduce ese cuestionamiento que opone las incertidumbres al logocentrismo, la parcialidad al universalismo y los desequilibrios a los modelos rígidos de identidad:

La ruptura con el *yo* unívoco y totalitario de la cultura patriarcal y la búsqueda de un espacio *femenino* son rasgos definitorios de la posmodernidad que se ofrecen y se presentan como rasgos de una modalidad abierta a mujeres y hombres (Ballesteros: 19-20).

No sirve de nada destruir modelos tradicionales para después encerrar a la mujer en otros. “Lo que debemos hacer es admitir la pluralidad, la diversidad, la diferencia entre distintas personas, ya sean hombres o mujeres. La tarea feminista, entonces, consiste en “deconstruir todos los conceptos de mujer” (Castellanos 1995: 5). La literatura de mujeres no es la literatura escrita por mujeres, ni una literatura que proporciona imágenes

¹ Por ejemplo, en los programas de literaturas en las universidades se suele ofrecer un curso sobre “literatura femenina” que resalta la producción de textos hechos por mujeres. Por una parte, un curso sobre “literatura femenina” puede tomar muchas formas ya que los textos pueden ser muy diferentes. La gran variedad de textos hace difícil ponerlo en la misma categoría de “femeninos”. Además, no todas las escritoras son feministas; incluso, algunas pueden adoptar una voz que se conforme al discurso hegemónico. Por otra parte, esa necesidad por hablar de manera separada de la literatura femenina viene de una ausencia –o escasa presencia– de textos escritos por mujeres en los demás cursos de literatura.

de la mujer, sino que es una escritura en devenir, una escritura que busca transgredir las leyes normativas del lenguaje.

4. Aporte de la literatura femenina

Por un lenguaje abierto

Si consideramos que el sexismo es inherente a la lengua; que ha sido creado por el hombre (género masculino) y que, por eso, la mujer es invisible, vemos entonces el lenguaje como estático, como una estructura. No percibimos la relación de poder que se juega en los signos, ni la productividad del lenguaje.

El significado de un signo se extiende –el signo se vuelve “polisémico”, deja de ser “unívoco”– y aunque es cierto que el grupo dominante se impone en un determinado momento en la producción intertextual del significado, esto no quiere decir que la oposición haya quedado reducida a un silencio total. La lucha de clases confluye en el signo (Moi 1988: 166).

Bajtín critica el objetivismo abstracto por considerar la lengua como una estructura ideal, con significado transcendente, que se estudiaba a partir de los enunciados. Así, hace falta una transición entre los signos y la expresión en su totalidad (Moi 1988: 163). Julia Kristeva propone ver el lenguaje como un “proceso de significación heterogéneo en y entre los sujetos hablantes” lo que debería llevarnos a estudiarlo como “*discurso* específico más que como *langue* universal” (Moi 1988: 162). No hay entonces una lengua estática con usos diferenciados, sino que hay que tomar cada discurso, en su proceso de significación, dentro de un contexto.

Bajtín propone una teoría de la enunciación, en la que se mira a la lengua en uso, en su contexto. Eso abre el estudio, en vez de cerrarlo, ya que el contexto puede ser múltiple. La única forma de llegar a resultados interesantes con dichos textos es considerar la expresión completa (el texto en su totalidad) como objeto de estudio, lo que supone estudiar sus expresiones ideológicas, políticas y psicoanalíticas, y sus relaciones con la sociedad, la psique y con otros textos (Moi 1988: 163-164).

Si bien es cierto que las soluciones propuestas para eliminar el sexismo lingüístico pueden llevar a expresarse de manera no discriminatoria, estos cambios deben ser realizados junto a otros. Analizar el “discurso femenino” puede ser interesante para ver en qué contexto la mujer toma la voz, cómo llega a transgredir la autoridad y a elaborar un lenguaje alternativo, cómo estos textos siguen siendo interpretados en la sociedad y como se relacionan con otros textos. Podemos destacar tres grandes aportes de la literatura femenina para un lenguaje menos sexista, al empezar por esa idea de un lenguaje más abierto con el que juegan las escritoras, pero también ofrecen un concepto de identidad renovado y una definición de objetividad que cambia la manera de ver la “realidad”.

Por una identidad fluida

Vimos en la primera parte que el lenguaje sirve para vehicular modelos de identidad que encierra a la mujer en estereotipos. La literatura femenina ha luchado, sobre todo en un primer momento, en desafiar estos estereotipos ofreciendo otras “versiones” de la vida de mujeres¹. La literatura femenina en este sentido contribuye a cambiar el imaginario colectivo al ofrecer nuevas pautas sociales. Sin embargo, más que deshacer las etiquetas, la literatura femenina ha ofrecido una idea diferente de la identidad que es más fluida, que puede cambiar en el tiempo. En efecto, las mujeres no querrían suplantar el modelo de mujer-madre o mujer-ama de casa por otro concepto igualmente restrictivo. Para realmente liberarse de estas categorías, hay que considerar las identidades sexuales y sociales como heterogéneas, plurales y posiblemente contradictoria:

Le exigen al feminismo repensar la identidad social y sexual: la identidad ya no como la autoexpresión coherente de un *yo* unificado (por “femenino” que sea el modelo), sino como una dinámica tensional cruzada por una multiplicidad de fuerzas heterogéneas que la mantienen en constante desequilibrio (Richard, 1993: 41).

Muchas veces las escritoras presentan personajes cuya identidad es ambigua o plural. Cuando retoman los estereotipos, o lugares comunes de la lengua, es para convertirlos por el uso de la ironía: “La repetición de tácticas irónicas articuladas por primera vez en Hispanoamérica por Sor Juana es otro denominador común de las obras que hemos releído: la cita actúa como aceptación de un canon feminista regional” (Gomes 1997: 251). Gomes resalta la ironía como característica que diferencia los textos escritos por mujeres hispanoamericanas y “permite el desarrollo de una voz reflexiva que tiende a lo “marginal” y a la “desacralización” de sujetos ideológicos” (Gomes 1997: 236). Pueden subvertir, por medio de esta táctica narrativa, las identidades ideales tradicionales.

La intertextualidad también es importante ya que el canon ha sido principalmente masculino y que los textos de “referencia” son escritos por hombres. Al trazar una historia del ensayo feminista en Hispanoamérica, Miguel Gomes muestra que hay cierto canon femenino que empieza con los textos de Sor Juana en el siglo XVII. La cita a otros textos femeninos enriquece el discurso femenino, pero algunas escritoras retoman historias o cuentos populares, de la tradición masculina, para reescribirlo desde la voz femenina. Es el caso de Luisa Valenzuela que reescribe los cuentos de Perrault, en la sección “Cuento de hades” del libro *Simetrías*, para convertir estas historias moralizadoras en “ejemplos de libertad en lugar de llamados al sometimiento” (Valenzuela 2001: 215). Luisa Valenzuela recurre a la ironía al contar la *Bella Durmiente*, que titula “No se detiene el progreso”:

Ha transcurrido un siglo. La princesa de los dones está como entonces, como en el momento de dormirse: bella, resplandeciente, refinada, hacendosa, más misteriosa que nunca. Y bastante atrasadas de noticias. [...] El príncipe azul sólo atina a

¹ En los años 70, autoras como Showalter estudiaban la literatura femenina como todo texto escrito por mujeres, entendiéndolos como perteneciente a una subcultura (Moi, 66). Se pensaba que siendo mujer, la escritora revelaría una esencia femenina que sería diferente de una escritura masculina y que así se podría oponer a nuevas imágenes de la mujer.

cambiarle el ajuar. Es así como la quiere, con ideas de antes y la moda de su tiempo (Valenzuela 2008: 74).

La escritora muestra como la mujer tiene que ser pasiva y bella, sin preocuparse por el mundo circundante. Muestra la relación desigual entre el príncipe y la princesa y, por la parodia, sugiere que quizás no es el mejor camino para una mujer el de “esperar” a su príncipe azul.

Para “desconstruir” tal imagen fijada de la mujer, las escritoras reivindican su sexualidad que por mucho tiempo había estado presente a través del deseo masculino o censurado. Dentro de una estructura patriarcal, “la sexualidad femenina es sólo ser para el deseo del otro, no desear al otro” (Castellanos 1995: 13). Hablar directamente de una sexualidad femenina representa una etapa hacia la formación de una identidad profunda del sujeto femenino. La reformulación del rol social de la mujer, así como la imagen que proyecta, cambia necesariamente el lenguaje. Carmen Martín Gaité es una de esas escritoras que quieren ofrecer nuevas pautas. En *La reina de las Nieves*, se registra la ausencia de eufemismos junto con el tratamiento de la homosexualidad. El tema de la sexualidad en la obra destruye la dicotomía que vemos normalmente en el pensamiento occidental (mujer/hombre, razón/sentimiento); justifica la reivindicación de la homosexualidad como algo bueno, pero no sólo eso, sino como la búsqueda de una heterosexualidad distinta no polarizada en homosexual / ambiguo / heterosexualidad, sino un tipo de sexualidad más amplia (Postigo Pinazo 1999: 297).

Es importante decir que la literatura femenina no lucha simplemente por una igualdad entre mujeres y hombres, sino que trabaja para destruir una visión del mundo que ha sido simplificado a una oposición binaria (mujer/hombre) en la cual el hombre prevalece. La teoría que subraya que los discursos encierran las identidades en la matriz heterosexual, es decir, que los textos admiten implícitamente que todos los personajes son heterosexuales. Por el contrario, los textos femeninos exponen una sexualidad abierta que trata de deshacer las jerarquías hombre-mujer, heterosexual-homosexual y que presentan sujetos en desequilibrios. Se puede citar, entre otras, a escritoras como Luisa Valenzuela, Diamela Eltit, Cristina Peri Rossi, Gioconda Belli, Rosario Ferré, Rosa Chacel, Pía Barros.

La literatura femenina trata de destruir los moldes establecidos para crear otras posibilidades. Por lo tanto, la literatura participa en el devenir individual y colectivo. Liliana Trevizan subraya que “la literatura femenina logra un texto de la especificidad sin perder la capacidad de hablar de la globalidad” (1997: 130). Las mujeres vinculan cuestiones muy personales como la sexualidad con la política; hablan de problemas privados, como la violencia conyugal, la infidelidad, el divorcio, el aborto, la homosexualidad, etc. tomándolos como problemas sociales.

La base de una nueva objetividad

La subversión del lenguaje por las mujeres significa no seguir las exigencias sociales que se les impone y que les restringe en su discurso. Así se quiere destruir el tópico según el cual hay un vocabulario o temas que no son adecuados para las mujeres o que aún sería mejor que permanecieran calladas. Hay muchas escritoras que han reivindicado un

lenguaje crudo, en el cual los eufemismos están ausentes. Se privilegia un discurso directo que puede expresar la realidad con mayor fidelidad.

“La literatura femenina [...] es mucho más realista que la otra. Preguntas, incertidumbres, búsquedas, contradicciones. Dicen que la literatura femenina está hecha de fragmentos. Repito que es cuestión de realismo” (Luisa Valenzuela 2001: 134). Esta noción de realidad se pone en tela de juicio ya que la organización del mundo en una estructura cartesiana que no representa lo que vemos cotidianamente. Las estructuras fijas no nos permiten resaltar la complejidad de las situaciones. Vimos antes que la identidad se define por sus desequilibrios:

Donde el sujeto de tal conocimiento se reconoce a sí mismo como dividido, contradictorio [...] esta parcialidad puede convertirse en la base de una nueva objetividad (Waller 2008: 244).

La parcialidad del punto de vista contrasta con el ojo masculino que pretende tener un conocimiento total y universal, con el punto de vista androcéntrico.

Esa “nueva objetividad” admite presencia de discurso autorreflexivo que parte de la subjetividad de la mujer¹. Es el caso de Rosario Castellanos que incluye a menudo elementos autobiográficos en sus textos.

Debe entenderse la cualidad dialógica de los ensayos de Castellanos que representa, precisamente la preocupación con el lenguaje como vehículo de entendimiento del mundo y del otro, más allá del propio subjetivismo. El lenguaje sirve para examinar instituciones falsas, prejuicios anticuados y todas las jerarquías que se mantienen en nombre de la tradición y cultura mexicanas (Llanos Mardones 1995: 71).

Un texto escrito desde la subjetividad no implica necesariamente que se trate de temas privados. Por ejemplo, al hablar de la sexualidad, las escritoras establecen un vínculo con el ámbito político y, en el caso de América del Sur, con la represión padecida durante las dictaduras de los años 70. Hablar de lo privado se vuelve entonces una lucha política²: “Al dar la voz a lo silenciado, la escritora viene a desestabilizar el discurso patriarcal y a traspasar las barreras tanto de la censura, como de la autocensura” (Medeiros-Lichem 1997: 167). Al desvelar lo no dicho y al partir de la propia subjetividad, las escritoras desafían al concepto de “verdad” y proponen otras versiones de la vida individual y colectiva.

5. Consideraciones finales

Las mujeres han sido desacreditadas en cuanto al uso del lenguaje, pero esa misma exclusión ha permitido la elaboración de un discurso “otro”, que desafía las estructuras tradicionales del lenguaje. El lugar marginal que ha ocupado le ha permitido tomar

¹ Es una objetividad diferente porque no es la separación entre objeto y sujeto, objetividad y subjetividad. La parcialidad del sujeto nos lleva a no querer un concepto de mujer fijo, ya que se ve la identidad como un proceso, algo fluctuante que no sigue estereotipos. Decimos que es “objetivo” en el sentido aportado por Luisa Valenzuela en el párrafo anterior: ver la realidad como es, es ver la complejidad de esta.

² Remite al eslogan angloamericano “The personal is political” que proviene de la segunda ola feminista en los años 70.

distancia con el discurso hegemónico. En el caso de la literatura femenina en Hispanoamérica de los años 80 hasta hoy en día, la voz de la mujer ha sido muy importante por haber denunciado los abusos del gobierno y las injusticias cometidas contra las mujeres. Además, las escritoras cuestionaron el lenguaje y sus estructuras, convirtieron los estereotipos en ejemplos de libertad y propusieron una manera diferente de ver la sociedad. Así participaron en la elaboración de un proyecto democrático e igualitario.

Una preocupación en lo que concierne la relación entre mujer y lenguaje es la presencia del sexismo dentro del sistema lingüístico. Sin embargo, vimos que el sexismo en el lenguaje sobrepasa el enunciado y que este debe ser considerado en contexto, en un contexto que puede variar. Ello se opone a la idea estructuralista del lenguaje, pero tampoco es producible rechazar por completo los cambios que se pueden hacer dentro de la lengua. El sexismo se puede manifestar de varias formas, a diferentes niveles de la lengua. Lo mejor sería no escindir ninguna solución que pueda contribuir a una comunicación liberada de discriminación.

Desde luego, nuestro interés se ha limitado al problema del sexismo, aunque otras formas de exclusión pueden aparecer mediante el lenguaje. Sin embargo, la elaboración de un lenguaje más igualitario concierne a todos y toca todo tipo de violencia en la expresión. Nos concentramos en la producción literaria femenina en Hispanoamérica para ver qué aportes pueden hacer al lenguaje; sin embargo, cuestionar el lenguaje, admitir una identidad fluida que se defina en toda libertad y una pluralidad de puntos de vista son elementos que participan, de manera general, en una comunicación respetuosa y equitativa.

Referencias bibliográficas

- Aleza Izquierdo, M. 1995. "Sobre actitudes lingüísticas femeninas en los resultados de la sociolingüística hispánica", S. Mattalía y M. Aleza (eds.), *Mujeres: Escrituras y lenguajes*. Valencia: Universidad de Valencia, 153-162.
- Bakhtine, M. 1977 [1929]. *Le Marxisme et la philosophie du langage*. París: Éditions de Minuit.
- Ballesteros, I. 1994. *Escritura femenina y discurso autobiográfico en la nueva novela española*. Nueva York: Peter Lang.
- Burgos, E. y J. L. Aliaga. 2002. "Estudio preliminar", D. E. Suardiz, *El sexismo en la lengua española*. Zaragoza: Libros Pórtico, 15-107.
- Calero Fernández, M^a A. 1999. *Sexismo lingüístico. Análisis y propuesta ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid: Narcea.
- Castellanos, G. 1995. "¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura", en *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Culler, J. 2004 [1997]. *Breve introducción a la teoría literaria*. Barcelona: Crítica.
- Davies, M. 2002-2005. *Corpus del español*. Provo: BYU. [Corpus en línea: www.corpusdelespanol.org].
- Eltit, D. 2000. *Emergencias. Escritos sobre literatura, arte y política*. Santiago: Planeta/Ariel.

- Fernández de la Torre Madueño, M. D., A. M. Medina Guerra y L. Taillefer de Haya (eds.) 1999. *El sexismo en el lenguaje*. Málaga: CEDMA, 2 vols.
- Gallardo Paúls, B. 1995. "La pertinencia de la variable *sexo* en la investigación lingüística", S. Mattalía y M. Aleza (eds.), *Mujeres: Escrituras y lenguajes*. Valencia: Universidad de Valencia, 163-173.
- García Basauri, M. 1991. "La comunicación verbal en la mujer 1". *Didáctica (Lengua y Literatura)* 3: 13-24.
- García Meseguer, A. 1994. *¿Es sexista la lengua española?* Barcelona: Paidós.
- Gomes, M. 1997. "De la ironía y otras tradiciones: notas sobre el ensayo feminista hispanoamericano". *Revista de crítica literaria latinoamericana* 46: 235-253.
- Lakoff, R. 1975. *Language and Woman's Place*. Nueva York: The Scarecrow Press.
- Llanos Mardones, B. 1995. "El ensayo y la voz pública de la mujer: Rosario Castellanos como intelectual". *Taller de letras* 23: 65-82.
- López García, A. 1999. "Las mujeres y el lenguaje", M. D. Fernández de la Torre Madueño et al. (eds.), *El sexismo en el lenguaje*. Málaga: CEDMA, vol. I, 77-106.
- Mirizio, A. 1999. "¿Y si yo, una mujer, quisiera hablar de mí? Límites del lenguaje y desarrollo de la subjetividad femenina", M. D. Fernández de la Torre Madueño et al. (eds.), *El sexismo en el lenguaje*. Málaga: CEDMA, vol. II, 481-494.
- Moi, T. 1988. *Teoría literaria feminista*. Madrid: Cátedra.
- Montes Giraldo, J. J. 1997. "Notas sobre el género gramatical en Bello y en la actualidad". *Thesaurus* LII: 144-155.
- Pérez García, A. 2005. "Sexismo lingüístico: una aproximación a los estudios y métodos" P. Fernández Martínez y A. Pedrero González (coords.), *La mujer y la sociedad de la información: ¿Existe un lenguaje sexista?* Madrid: Editorial Fragua, 177-205.
- Postigo Pinazo, E. 1999. "Hacia la abolición del sexismo en la creación literaria", M. D. Fernández de la Torre Madueño et al. (eds.), *El sexismo en el lenguaje*. Málaga: CEDMA, vol. I, 293-304.
- Richard, N. 1993. *Masculino/Femenino. Prácticas de la diferencia y cultura democrática*. Santiago: Fransisco Zegers.
- Román, M. 1995. "Mujer y presión social. Comportamientos lingüísticos", S. Mattalía y M. Aleza (eds.), *Mujeres: Escrituras y lenguajes*. Valencia: Universidad de Valencia, 13-21.
- Suardiz, D. E. 2002. *El sexismo en la lengua española*. Zaragoza: Libros Pórtico.
- Trevizan, L. 1997. *Política/Sexualidad. Nudo en la escritura de mujeres latinoamericanas*. Lanham: University Press of America.
- Valenzuela, L. 2008 [1999]. *Cuentos completos y uno más*. México D.F.: Alfaguara.
- Valenzuela, L. 2001. *Peligrosas palabras*. Buenos Aires: Temas Grupo.
- Valenzuela, L. 1993. *Simetrías*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Violi, P. 1991. *El infinito singular*. Madrid: Cátedra.
- Waller, M. 2008. "'Una Sola Voz Mata Nuestras Dos Voces': Feminismo del 'Primer Mundo' y Compromisos Feministas Transculturales", S. Marcos y M. Waller (eds.), *Diálogo y diferencia. Retos feministas a la globalización*. México D.F.: UNAM, 1-30.